

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

**INFORMA A LOS USUARIOS DE LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Legislativo No. 806 del 04 de junio de 2020 y los Acuerdos PCSJA20-11632 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y Acuerdo CSJCUA21-10 del 26 de febrero de 2021, la prestación del servicio en esta sede judicial se continuará realizando preferentemente de manera **VIRTUAL**, en el horario habitual de lunes a viernes de 8:00 A.M a 1:00 P.M y de 2:00 a 5:00 P.M., a través de los diferentes medios tecnológicos, celular, Whatsapp y correo electrónico, y de manera presencial en el horario de 9:00 AM a 3:00 PM, previo agendamiento de cita.

Por lo tanto, la recepción de todo tipo de solicitud, presentación de demandas, recursos, notificaciones personales, diligencias, consultas de procesos, etc., se atenderán únicamente indicando de manera clara el asunto, el número del radicado del proceso, así como la identificación, calidad y datos de contacto del suscriptor, a través del correo electrónico institucional:

jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co

También pueden comunicarse a la línea celular-
Whatsapp: 320 9843159

La publicación de estados electrónicos, programación de audiencias y diligencias virtuales, se deben consultar en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co> en la sección Juzgados Municipales/promiscuos municipales/Cundinamarca/Quebradanegra/juzgado001promiscuomunicipaldeQuebradanegra-Cundinamarca, en el link de ESTADOS ELECTRÓNICOS, AVISOS A LA COMUNIDAD, TRASLADOS, PROGRAMACION DE AUDIENCIAS.

Las audiencias y diligencias programadas se realizarán de forma virtual, para lo cual todas las partes deberán suministrar la dirección de correo electrónico (Registrado en el SIRNA, para abogados) y número telefónico en donde empezarán a recibir las respectivas comunicaciones y notificaciones.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Ana Elia Herrera Lozano.

ANA ELIA HERRERA LOZANO

Secretaria
02/03/2020